



Convocatoria Edición 2018

MAESTRIA EN RELACIONES INTERNACIONALES

Objetivos de la Maestría en Relaciones Internacionales

- Dotar a los graduados Universitarios de conocimientos avanzados en el ámbito de las Relaciones Internacionales tanto en su vertiente Política como Económica.
- Proporcionar el dominio de la metodología de la investigación en función de interpretar y evaluar científicamente la estructura y la dinámica del Sistema de Relaciones Internacionales contemporáneo, así como las determinantes y condicionantes de la política exterior de los Estados y otras fuerzas políticas y sociales que actúan en la palestra internacional.
- Consolidar el sistema de conocimientos teóricos y prácticos necesarios para el desarrollo de la capacidad de elaborar propuestas dirigidas al perfeccionamiento del quehacer profesional en las Relaciones Internacionales.
- Brindar a los profesionales universitarios una vía para elevar su calificación científica y desarrollar habilidades para el trabajo en esta esfera.

Requisitos para la admisión

1. Tener perfil laboral afín.
2. Ser graduado universitario con un promedio igual o superior a "BIEN" (4).
3. Demostrar condiciones para realizar el trabajo científico-investigativo.
4. Aprobar todos los ejercicios establecidos por el Comité Académico.
5. Ser incluido entre los primeros 40 aspirantes en el escalafón.

Condiciones de Ingreso.

El Comité Académico seleccionará los aspirantes que optan por las 40 plazas fijadas para esta convocatoria, previo el análisis, del cumplimiento de los requisitos establecidos para el ingreso a la Maestría y la documentación presentada por cada aspirante en el plazo establecido.

Para proceder a la selección de los concursantes, el Comité Académico de la Maestría del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García”, cumplirá los siguientes pasos:

1. Evaluará el perfil laboral de los aspirantes.
2. Valorará los elementos que evidencien sus condiciones para realizar el trabajo científico.
3. Determinará los exámenes que debe aprobar el aspirante como requisito de ingreso a la Maestría
4. Establecerá un escalafón a partir del promedio general de las calificaciones de los ejercicios de ingreso.
5. Seleccionará a los maestrantes sobre la base del escalafón previamente establecido.

Nota: La decisión final que adopte el Comité Académico en relación con la selección es inapelable.

Documentos que debe presentar el aspirante a la Secretaria General del Instituto.

1. Fotocopia del título de graduado Universitario. Se presentará el original del mismo, el que le será devuelto después de confrontado con la fotocopia.
2. Certificación de Notas de la carrera universitaria cursada. Sólo serán aceptados los aspirantes con promedio de “BIEN” (4) o superior.
3. Aval del Director de Cuadros del Organismo a que pertenece el aspirante donde se exprese el acuerdo del Organismo a que realice dichos estudios..
4. Currículum Vitae
5. Dos avales de profesionales de reconocido prestigio.
6. Dos fotos tipo carné.
7. Solicitud de admisión.

Proceso de Ingreso a la Maestría

El proceso de ingreso para los aspirantes al ingreso a la Maestría en Relaciones Internacionales será como sigue:

1. El aspirante presentará la solicitud de ingreso.
2. Posteriormente, los aspirantes que reúnan los requisitos mínimos exigidos realizarán un examen de diagnóstico de uno de los siguientes idiomas: Inglés, Francés, Alemán o Ruso, orientado a demostrar su capacidad para el manejo e interpretación de la literatura especializado u otras fuentes bibliográficas. En el caso de los extranjeros, cuya lengua materna no sea el español, examinará este último idioma. Este examen es eliminatorio, por lo que sólo los que lo aprueben pasaran a realizar las siguientes pruebas.
3. Como siguiente paso, los aspirantes que hayan aprobado el examen de idioma realizarán los exámenes de ingreso que el Comité Académico determine según el perfil de la carrera de pregrado cursada. De tener un aspirante que examinar más de una prueba, sólo tendrá derecho a examinar la siguiente luego de aprobar la primera.
4. Finalmente, los aspirantes que continúan en el proceso, con independencia del perfil de su carrera de pregrado, deberán efectuar como ejercicio final una prueba oral ante un Tribunal para evaluar su conocimiento sobre aspectos políticos y económicos de la actualidad nacional e internacional. Sólo pasarán esta prueba, aquellos aspirantes que hayan aprobado todas las anteriores.

Sobre la base de los resultados de los aspirantes que aprueben el examen oral final se confeccionará un escalafón. El Comité Académico seleccionará del escalafón los primeros 40 aspirantes.

Cronograma del proceso de ingreso.

1. Presentación por los aspirantes de la solicitud de ingreso con el resto de documentos indicados en esta convocatoria:

Fecha: 9 al 16 de octubre del 2017.

2. Exámenes de IDIOMAS: Inglés, Francés, Alemán, Ruso y Español.

Fecha: octubre 2017 Hora: 9:00 a.m.

3. Exámenes de materias de pregrado por especialidades.

(Todas a las 6:00 p.m.)

- Macroeconomía, 23 de Octubre de 2017
- Geografía Política y Económica, 1 de Noviembre 2017
- Historia de las Relaciones Internacionales, 13 de Noviembre 2017
- Teoría del Estado y el Derecho, 20 de Noviembre 2017

4. Entrevista.

Fecha: del 4 al 8 de diciembre 2017 Hora: 6 p.m.

Para el estudio de los temas de los exámenes y las consultas bibliográficas, se podrá acceder a la página WEB del ISRI <http://www.isri.cu/plan-tematico-para-los-examenes-de-ingreso-1>